



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 24 de julio de 2023 publicada en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, de fecha 1 de agosto de 2023, Número 145, por la que se aprueba las Bases y la Convocatoria para cubrir, por turno libre y mediante oposición, dos plazas en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento.

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 04 de agosto de 2023 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, de fecha 11 de agosto de 2023, Número 153, por la que se subsanan las referidas Bases y Convocatoria.

Advertido error en el Anexo II de las referidas Bases relativo al tema 50 (parte especial).

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 28 de agosto de 2023, por la que se subsanan los errores indicados, se procede a publicar dicha parte resolutive:

PRIMERO. Subsanan el Anexo I y la Convocatoria para cubrir, por turno libre y mediante oposición, dos plazas en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, en los siguientes términos:

Donde dice:

4. Marcas mínimas
(...)

MUJERES

PRUEBAS	Hasta 32 años	33-45 años	46-65 años
CARRERA DE VELOCIDAD (60 metros)	10''4	10''7 1	1''00
CARRERA RESISTENCIA (1000 metros)	4'40''	4'50''	5'00''
SALTO DE LONGITUD (pies juntos) (metros)	1,80	1,70	1,60
BALÓN MEDICINAL (3 kgs.) (metros)	5,70	5,50	5,30

Debe decir:

(...)

MUJERES

PRUEBAS	Hasta 32 años	33-45 años	46-65 años
CARRERA DE VELOCIDAD (60 metros)	10''4	10''7	11''00
CARRERA RESISTENCIA (1000 metros)	4'40''	4'50''	5'00''
SALTO DE LONGITUD (pies juntos) (metros)	1,80	1,70	1,60
BALÓN MEDICINAL (3 kgs.) (metros)	5,70	5,50	5,30

SEGUNDO. Subsanan el Anexo II y la Convocatoria para cubrir, por turno libre y mediante oposición, dos plazas en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, en los siguientes términos:

Donde dice:

TEMA 50.- La igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Debe decir:

TEMA 50.- La igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI.

En Yuncos, a 28 de agosto de 2023.- El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

Nº. I.-4833